



## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de Axapusco, Estado de México, siendo las 12:30 horas, del día 14 de Septiembre de 2023, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en el domicilio ubicado en Calle Pirules Norte, sin número, Barrio de San Antonio, Municipio de Axapusco, Estado de México, Código Postal 55940; el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Virtual, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el Dr. Yasunari Cristóbal Muñoz, Secretario Académico y vocal, el L. en C. Fernando Zimbrón Romero Secretario Administrativo vocal, el L. en C.P. Mauricio Valle Gómez, Titular del Órgano Interno de Control, el C. Isaac David Dardayrol Monterrubio Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, vocal, la Lic. Nadia López Ortega, enlace por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, invitado virtual, la Dra. Malintzin Xóchitl Castro Jaime, Secretaria Particular, invitada. y el L. en C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, invitado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 31, 37, y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los cuales determinan la integración de los comités internos como órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto de establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, además de auxiliar al enlace de Mejora Regulatoria en sus funciones, a fin de llevar a cabo el acto protocolario del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, conforme al siguiente:

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quorum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3. Lectura y aprobación del acta y acuerdos de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:
  - a. Presentación y toma de protesta de los nuevos vocales;
  - b. Presentación y aprobación del Dictamen de Exención de Análisis Impacto Regulatorio realizado a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité Editorial del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
  - c. Seguimiento a las Acciones que integran el Programa Anual 2023;
  - d. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2023, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria;
  - e. Presentación de la Agenda Regulatoria 2023-1;
5. Asuntos Generales;
  - a. Acuerdos en seguimiento:
    - i. Acuerdo de fecha 07 de diciembre de 2022 CREDOMEX/CMR/019/004/22, respecto al seguimiento del programa anual 2022;
    - ii. Acuerdo de fecha 10 diciembre de 2021 CREDOMEX/CMR/015/006/21, respecto al seguimiento del programa anual 2021;
    - iii. Acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2019 CREDOMEX/CMR/007/005/19, respecto al seguimiento del programa anual 2019;
    - iv. Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2020 CREDOMEX/CMR/011/010/20, respeto al seguimiento de la solicitud ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS);
    - v. Acuerdo de fecha 16 de Agosto de 2021 CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, respeto a la solicitud de alta de trámites ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS);
6. Clausura del Acto.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal;

Encontrándose reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria respectiva, firmando la lista de asistencia los que asisten a la reunión. El Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, procede al pase de lista e informa que asistieron a la sesión todos los integrantes, con lo que se determinó la existencia del quórum legal requerido para constituirlo en primera convocatoria efectuada en fecha 14 de septiembre del 2023.

### ACUERDO

**CREDOMEX/CMR/022/001/23:** El Presidente declara la existencia de Quórum Legal para iniciar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

### Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

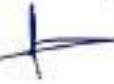
En uso de la palabra, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Centro Regional y Presidente del Comité, le solicitó a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, dar lectura al Orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, sometiendo a consideración de los integrantes, la aprobación de éste, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes presentes; tomando el acuerdo correspondiente;

### ACUERDO

**CREDOMEX/CMR/022/002/23:** El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día para dar inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

### Lectura y aprobación, del acta y acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional;

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 30 de Julio de 2019 y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude el ordenamiento antes invocado, se solicita se exima la lectura del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y pueda procederse a su aprobación respectiva.


**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**ACUERDO**

**CREDOMEX/CMR/022/003/23:** El Comité por unanimidad de votos y con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 30 de Julio de 2019, aprueban el Acta y sus acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

**Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional.**

**Seguimiento a las Acciones que integran el Programa Anual 2023**

El Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, le solicita a la Secretaria Técnica que exponga ante los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el estado de las dos acciones que integran el Programa Anual 2023, el cual fue aprobado mediante el acuerdo CREDOMEX/CMR/1EX22/003/22, celebrado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en fecha 19 de octubre de 2022; quedando los porcentajes en el tercer trimestre del 2023 de la siguiente manera:

No	PROGRAMA ANUAL 2023	0%	100%
1	Lineamientos en Materia de Control Archivístico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa		
2	Lineamientos del Subcomité Editorial del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa		

Los Lineamientos en Materia de Control Archivístico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Se encuentran en un 0% puesto que la Unidad Jurídica no ha recibido la solventación realizada ni documento que acredite que se está trabajando en la normatividad en consecuencia no es procedente para seguir con su trámite hasta su publicación, al presentar inconsistencias en su elaboración, y se recomienda atender y corregir.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Como segunda acción tenemos la correspondiente a los Lineamientos del Subcomité editorial, los cuales se encuentran en 100% toda vez que la normatividad ya se encuentra publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", en fecha junio del 2023.

A lo cual se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO

**CREDOMEX/CMR/022/004/23:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por presentado y enterado del estado que guarda el Programa Anual 2023.

#### **Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2023 para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria;**

En concordancia con el punto anterior, con el fin de formalizar lo descrito y en seguimiento al Calendario de Actividades 2023 en materia de Mejora Regulatoria emitido por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, muestre a los miembros del Comité los formatos que integrarán el Tercer Reporte de Avance Programático 2023, los cuales se anexan y son presentados, con fundamento a lo establecido en los artículos 28, 34, 37 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria y sus Municipios y 25, 26, 30, 40, 43, 44 y 45 del Reglamento de la ley en mención, haciendo mención que estos en caso de ser aprobados por el Comité serán subidos a la plataforma SIPAMR.

El Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector y Presidente, solicita a los miembros del Comité la aprobación del formato del Tercer Reporte de Avance, y a su vez le solicita a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo gestione las diligencias necesarias para su entrega a la Comisión, en tiempo y forma.

#### ACUERDO

**CREDOMEX/CMR/022/005/23:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2023 y le solicita a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, gestione las diligencias necesarias para su entrega en tiempo y forma.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## Presentación de la Agenda Regulatoria 2023-1;

Acto seguido, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica, la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo presente la Agenda Regulatoria 2023-1, la cual informa a los miembros del comité lo siguiente:

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través de correo electrónico remitió el Formato de Agenda Regulatoria 2023 y el Instructivo de llenado para su próxima entrega, de conformidad con lo que establece el Artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Siendo en fecha 02 de mayo de 2023 que mediante Oficio No. 210C3401000200S/064/2023, se respondió a tal solicitud;

Se hace del conocimiento que, para el periodo de mayo 2023 a noviembre de 2023, no se presenta formato de AGENDA REGULATORIA (2021-3); toda vez que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa no cuenta acciones normativas que cumplan los requisitos para estar dentro de la Agenda Regulatoria, de conformidad a lo establecido por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Por lo que se hace del conocimiento a los presentes que tal acción ya fue realizada; y se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO

CREDOMEX/CMR/022/006/23: El Comité Interno de Mejora Regulatoria se da por enterado y presentada la información correspondiente a la AGENDA REGULATORIA 2023-1

### Asuntos Generales

#### Acuerdos en Seguimiento

Acuerdo de fecha 07 de diciembre de 2022 CREDOMEX/CMR/019/004/22 respecto al seguimiento del programa anual 2022;

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En atención al acuerdo CREDOMEX/CMR/019/004/22 de fecha 07 de diciembre de 2022 donde se estableció "El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por presentado y enterado del estado del Programa Anual 2022", y derivado al análisis de pertinencia que se realizó por parte de la Secretaría Académica, en días pasado se solicitó por medio de Oficio a la Dirección General de Innovación el apoyo para la baja de los siguientes proyectos de manual de procedimientos:

- Manual de Procedimientos de Investigación de la Secretaría Académica del Centro Regional De Formación Docente e Investigación Educativa
- Manual de Procedimientos de los Programas Académicos de Maestría de la Secretaría Académica del Centro Regional De Formación Docente e Investigación Educativa

A lo cual mediante el Oficio número 20706006L-0250/2021, de fecha 24 de marzo de 2023, se comenta que la Dirección General no es la instancia responsable para dar de baja las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, motivo por el cual, se procede a solicitar a los miembros del Comité la aprobación de la baja de las propuestas de los manuales, al ser su contenido ya incluido en el de Jefaturas de División y evitar un trabajo y sobre regulado.

**Acuerdo de fecha 10 diciembre de 2021 CREDOMEX/CMR/015/006/21, respecto al seguimiento del programa anual 2021**

En atención al acuerdo CREDOMEX/CMR/015/006/21 fecha 10 de diciembre de 2021 respecto al seguimiento al programa 2019 donde se estableció que: "El Comité Interno de Mejora Regulatoria se da por enterado del estado del Programa Anual 2021, exhortando al Secretario Técnico de seguimiento e instruya a las unidades administrativas responsables de normatividad, a que den cumplimiento a las demás acciones, dándoles puntual seguimiento en el Comité Interno de Mejora Regulatoria en cada sesión a través de un acuerdo, hasta su conclusión que es la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", a lo que la Secretaria Técnica, informa a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria lo siguiente:

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

No	PROGRAMA ANUAL 2019	SI	NO
1	Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género		
2	Manual de Procedimientos del Departamento de Administración y Finanzas		
3	Manual de Procedimientos del Departamento de Tecnologías de la Información		
4	Manual de Procedimientos de la Secretaría Particular		
5	Manual de Procedimientos del Fondo Fijo de Caja		

Acto seguido se expone ante los miembros del Comité que todos los demás acuerdos vigentes a la presente sesión, tienen un estado de Acuerdo cumplido, por lo que la Secretaria Técnica la Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo, solicita al Presidente el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, continúe con el siguiente punto.

#### ACUERDO

**CREDOMEX/CMR/022/007/23:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por enterado del estado de los acuerdos CREDOMEX/CMR/011/010/201 y CREDOMEX/CMR/1EX2021/001/003/21, respecto al seguimiento de la solicitud ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). Solicitándole a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de seguimiento y gestione las diligencias necesarias para su cumplimiento, Haciendo mención que no serán removidos hasta en tanto no se les dé cumplimiento.

#### Clausura del Acto.

Finalmente, en atención al punto seis, del orden del día y sin más asuntos que tratar por el momento, El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, da por clausurada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las 13.15 horas del día 14 de septiembre de dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en éste intervinieron.

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

  
Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera.  
Rector del Centro Regional de Formación  
Docente e Investigación Educativa  
**PRESIDENTE**

  
Lic. Ma. de Jesús Orozco Bravo.  
Jefe de la Unidad Jurídica y de  
Igualdad de Género  
**SECRETARIO TÉCNICO**

  
L. en C.P. Mauricio Valle Gómez.  
**Titular del Órgano Interno de  
Control**

  
L. en C. Fernando Zimbrón Romero  
Secretario Administrativo

**VOCAL**

  
Dr. Yasunari Cristóbal Muñoz  
Secretario Académico.

**VOCAL**

  
  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

C. Isaac David Dardayrol Monterrubio.  
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información  
**VOCAL**

P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga.  
Asesora Técnica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Doctora Malintzin Xóchitl Casto Jaime.  
**Secretaria Particular**

INVITADA

L. EN C.P. Israel José Antonio Carrillo Lugo.  
Titular de la Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación.

INVITADO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, celebrado el día 14 de septiembre de 2023